

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich	SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28'30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando	SITUATION GÉOGRAPHIQUE Latitude N. 28°, 28', 30" Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris
--	---	---

Lunes 18 Abril 1887
DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 (PAGO ADELANTADO)
 En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
 En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.
 . . . semestre 13 id.
 . . . un año 25 id.
 Antillas y Extranjero. un año 35 id.
 No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS
 Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
 MECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 22 centígrados.
 Barómetro, 765.54.
 Cielo, despejado.
 Horizontes, claros.
 Viento calmoso del E.
 Fuerza del viento 1'00
 Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL
 DE LA TEMPERATURA ANUAL
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima.	28° 56	centígrados.
Mínima.	16° 11	"
Media	21° 44	"

REGISTRO CIVIL
 ABRIL 17
 Nacimientos: n—Defunciones: 5

CAMBIOS CORRIENTES
 España.—A 8 d/v. de 1 á 1 1/2 premio.
 Londres.—A 90 d/ma. de 101 1/2 á 102 rvn. por L. E.
 " A 30 d/v. de 102 á 102 1/2 " "
 París.—A 90 d/ma. de 4'04 á 4'08 rvn. franco.
 " A 8 d/v. de 4'10 á 4'12 " "
 Oro por plata de 1/2 á 1 p8 premio.

PRECIOS CORRIENTES
 DEL MERCADO
 Carne con hueso á 32 cuartos kilóg.

(55) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR
 POR JULIO BOULABERT

La pupila de Martín iba herida en la frente, su sangre corría y el joven patriota estaba reducido á la impotencia, limitándose á abrirse paso por medio de aquella apiñada multitud, mientras su pecho estaba henchido de coraje.
 Después de una lucha de veinte minutos los Hijos de París hallaron ya paso franco, no sin que les hubiese costado gran resistencia y más de una contienda parcial, que dió por resultado algunos contusos y heridos.
 Luis Pinsón era uno de los heridos y, cosa extraña, había sido salvado en el momento de mayor apuro para él, por Brunette que llevaba el traje de cantinera y nadie había osado tirar sobre los tres colores nacionales.
 Gracias á esta circunstancia Pinsón pudo conservar la esperanza de hacer pagar un día sus culpas al verdugo Lafort.

XI
 VALOR DE UNA MADRE

El lector habrá de retroceder con nos-

Vichillo, á 12 rvn. id.
 Pierna á 42 cuartos id.
 Ternera á 42 cuartos id.
 Carnero, á 26 cuartos.
 Cabra y macho, á 25 id.
 Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
 Patatas, á 5 id.
 Tocino, á 10 rvn. libra doble.
 Jamón, á 12 id. libra. id.
 Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
 Judías, á 3'50.
 Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas.	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem.	10	38
Harina de trigo, quintal métrico.	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico.	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico.	5	25
Jabón, kilogramo	"	90
Sal kilogramo	"	20
Aceite de olivo, litro	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Marzo de 1887.

GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del 9.º Batallón de Artillería el T. C. C. D. José del Pozo.—Hospital y Provisiones de Cazadores de Tenerife el primer Capitán.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA
 ABRIL 18
 Santo de hoy.—S. Eleuterio, ob.
 Santo de mañana.—S. Vicente, mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE
 Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES
 1886. Asesinato del primer obispo de Madrid Alcalá por el presbítero Galeote.

otros por un pequeño esfuerzo del pensamiento, al día en que Deforgás dejó la casa de Mont-Souris, después de haber recibido de Gringalet y del Buho la seguridad de que las órdenes que había dado con respecto á la Marquesa se habían cumplido.
 Griganlet le había dicho: está hecho; y Gringalet, sin embargo, había mentado.
 Deforgás, que había mandado matar á Magdalena, comprendiendo que su tranquilidad estaba por todas partes amenazada, se decía que ya no tenía por que preocuparse de la madre de Ninon; pero los dos canteros no habían obedecido, y no vaya á suponerse que un sentimiento de piedad les había detenido, no; su feroz instinto era ageno á todo buen sentimiento; pero el interés, la codicia, hicieron lo que no pudo hacer la piedad.
 Después de algunos instantes de reflexión, y bajando la escalera de las Catacumbas, Gringalet había dicho á su amigo:
 —¡Demonio! La verdad es que voy á verme privado de los servicios de esta mujer, que, aparte de sus endiabladas cartas, me era muy útil. ¿No te parece?
 —Lo que á mí me parece,—respondió el Buho—es que no veo claro por que

REVISTA
 DEL MERCADO DE COCHINILLA EN LONDRES

Ultimamente se han efectuado ventas algo más importantes, principalmente de la plateada á 1/2, la negra se halla floja, cotizándose la negra rosada á 1 1/2.

Existencias el 2 de Abril de	1887.	1886.
Tenerife. Sacos	6315	8318
Honduras »	157	157
Mejicana »	28	66
» »	6500	8541
Importaciones. »	1049	2419
Entregas »	1362	1542

Dundee 8 de Abril de 1887.—Thomas Taylor G.ª

SECCION MARITIMA
DEL PUERTO MOVIMIENTO
Embarcaciones entradas
 ABRIL 10

427-Del Havre, VAPOR franc. «Paraná» de 3.500 tons., 59 trips., 103 pasags., su cap. Mr. Roberts. Con carga general; descargó varias mercancías; tomó carbón, agua y víveres, embarcó 12 pasags. y corresp. y salió para Montevideo despachado por Hardisson herms.

428-De Londres, VAPOR ingls. «Lussex» de 2.000 tons., 39 trips., su cap. Mr. O'Callaghan. Con carga general de tránsito; tomó carbón mineral agua y víveres y salió para Sydney desp. por Hamilton y Cop.

429-De Arico, (Tenerife) pail. esp. «Celia» de 40 tons., 8 trips., su pat. Pérez. Con frutos.

430-De La Palma, pail. esp. «Telemaco» de 41 tons., 12 trips., su pat. Acosta. Con pescado salado.

431-De Pto. Orotava, pail. esp. «Jóven Luisa» de 38 tons., 5 trips., su pat. Medina. Con tabaco.

432-De Las Palmas, pail. esp. «San José» de 45 tons., 11 trips., su pat. Estevez. En lastre.

433-De Pto. Orotava, pail. esp. «Voluntad» de 43 tons., 6 trips., su pat. Medina. Con frutos.

Diá 11
 434-De Marsella y escalas, VAPOR franc. «Saint-Simon» de 3.500 tons., 67 trips., 98 pasags., (6 para este Puerto), su cap. Mr. Simon. Con carga general; descargó harina y otras mercancías; cargó frutos de Tenerife, tomó correspondencia y víveres, embarcó 2 pasags. y salió para Point á Pitre, desp. por Hardisson herms.

435-De Gáldar, pail. esp. «Silvador» de 41 tons., 7 trips., su pat. González. En lastre.

Telegramas
 De la Agencia Fabra.
 Madrid 16, 11 m.
 La prensa sigue quejándose de la conducta de Francia en los asuntos de Marruecos y escita al Gobierno á que desplegue una inmediata y constante vigilancia.
 Madrid 16, 2 t.
 Primeros premios de la Lotería:
 5961.—20493.—8314.—2788.—
 23486.—9231.—5337.—29407.—
 31429.—21788.—10289.

Deforgás puede querer la muerte de esta mujer, que le ha cuidado como si fuera su hijo. Si esa es su manera de demostrar reconocimiento á las gentes, no podemos aguardar mucho de él. En todo esto hay un misterio que no podemos penetrar y necesitamos conocer, y para ello, en vez de matar á la vieja, guardémosla, y acaso sacaremos de ella alguna cosa.
 —Dices bien, mucho más que si la Marquesa es aristócrata, puede tener algunos bienes de los que acaso quiere apoderarse Deforgás solo.
 —También es posible.
 —¿Y que haremos?
 —Dejarla en las Catacumbas, bajarle lo que necesita, y ya veremos.
 —Sí, pero al dejarla aquí la imponemos un suplicio constante.
 La Marquesa, aunque agarrotada y envuelta, oía perfectamente la conversación de los dos hombres, y no perdía del todo la esperanza. Triste era quedarse en las Catacumbas; pero era vivir, y ella sabía que las Catacumbas tenían otras salidas, con las que acaso lograría dar.
 Durante estas reflexiones, habían bajado los primeros tramos de las Catacumbas y los miserables decidieron no ir más allá; dirigiéndose á una escavación don-

Madrid 16, 5,15 t.
 Se ha prohibido una corrida de toros á beneficio de los emigrados republicanos.—Ha habido un tumulto en el Parlamento inglés.—Se agrava la cuestión del Afghanistan.
 El 4 p8 á 64'25.
 Madrid 17, 11'30 m.
 Preocupan los grandes preparativos guerreros de Marruecos.—Ha estallado en el Ministerio de Fomento un petardo idéntico á los anteriores que se atribuyen á los anarquistas.

BOLETIN OFICIAL DEL 11

Contiene: Gobierno civil; presupuesto de presos pobres del partido judicial de Guía.—Ministerio de la Gobernación; reales órdenes resolviendo expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Córtes de Frontera, sobre demanda contra una R. O. denegando la devolución de 2.000 pesetas con que D. Augusto Conte se redimió del servicio militar, y sobre solicitud de D. Pedro de la Calle para que se le devuelvan 1.500 pesetas.—Ministerio de Fomento; anuncia las vacantes de las cátedras de Física y Química y Retórica, vacantes en los Institutos de Logroño y Valencia respectivamente.—Audiencia territorial; anuncia la vacante de médico forense en el Juzgado de Arrecife.—Juzgados de partido. Santa Cruz de Tenerife y Orotava; sacando á subasta varios bienes. Guía, citando, llamando y emplazando á Sebastián Saavedra.—Administración municipal. Realejo alto, San Nicolás, Guancha y Granadilla; anuncia que debiendo procederse á la formación del apéndice para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, pueden presentarse las reclamaciones. Oliva; anuncia la reforma hecha en un presupuesto de ingresos. Tejada; balance de contabilidad hasta el 31 de Diciembre. Santa Brigida; extracto de acuerdos de Enero.—Juzgados municipales. Llanos; certificación del fallo de una demanda.

Crónica

El sábado al medio día entró en puerto de regreso de Río de Oro, el vapor de guerra español *Vulcano*.
 * * *
 Ayer por la mañana entró, procedente de Liverpool y Funchal, el paquete inglés *Senegal*. Dejó correspondencia y siete pasajeros; tomó carga y salió para la costa de Africa, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª
 * * *
 A la misma consignación llegó también, procedente de Dakar y Goré, el vapor francés *Tamesi*, con carga general. Después de una corta detención salió para Burdeos.

Asegura nuestro colega *El Reformista* que después de vencidas algunas dificultades, se establecerá por fin en la Laguna una suursal del *Gran Hotel Sanatorium*, de la Orotava.
 La casa destinada al efecto, parece que es la que posee en la plaza de la Concepción de dejaron á la pobre mujer, que no hizo la menor observación, y aquella misma noche, Gringalet y su amigo la bajaron un saco de paja, agua, víveres y se alejaron.
 Teresa, aunque un tanto abatida por las desgracias incesantes que le habían perseguido, estaba dotada de un carácter enérgico, y el silencio y la oscuridad de las Catacumbas no debían ser bastante á impresionar su alma: en cuanto al hambre y sed, estaba acostumbrada á soportarlas en medio de las mayores privaciones, y allí como en cualquiera otra parte, una idea fija la sostenía, le inspiraba valor, ¡la idea de salir de allí, buscar á Ninón y vengarse de Deforgás!
 Muchas veces escuchando las conversaciones de Gringalet y del Buho había oído que al cabo de algún tiempo de vivir en las Catacumbas, llega uno á acostumbrarse á aquella oscuridad, acabando por poder andar por ellas, y quería hacer la experiencia permaneciendo horas enteras con la vista elevada en un sitio hasta lograr distinguir alguna cosa.
 ¡Pobre mujer! Los primeros días creyó conseguir su propósito, cifró todo la energía de su voluntad en llegar á este fin, y como los desgraciados viajeros perdidos

ción el distinguido Doctor Pérez, casa que reúne todas las condiciones apetecibles para esta clase de establecimientos.

Mucho celebraremos que se confirme la noticia del colegio.

Como habíamos anunciado, el sábado se verificó en Santa Cecilia el magnífico concierto, cuyo programa conocen nuestros lectores.

No nos fué posible asistir á tan brillante fiesta, para la cual habíamos sido atentamente invitados por el Sr. Presidente de la Sociedad; así es que nos vemos privados del placer de comunicar nuestras impresiones á los lectores del DIARIO; pero haciéndonos eco de las del público en general, debemos consignar que todos los números del escogido programa fueron perfectamente interpretados por la orquesta y los cantantes, mereciendo todos justos aplausos.

En el Juzgado de Arrecife se ha instruido expediente para habilitar Notario sustituto que sirva las vacantes de Puerto de Cabras y la Antigua, recayendo el nombramiento en el Notario de Arrecife D. Antonio María Manrique, Delegado del distrito.

Nos complace esta medida, ya que la pobre isla de Fuerteventura, con tener dos Notarios, se ve privada de un funcionario que las desempeñe en propiedad.

Ha fallecido en Las Palmas la respetable señora D.^a Dolores Galdós de Pérez, madre del eminente novelista D. Benito Pérez Galdós. del Sr. Gobernador militar de aquel distrito, D. Ignacio Pérez Galdós y abuela de nuestro particular amigo D. Ambrosio Hurtado de Mendoza, Diputado provincial.

D. E. P.

El partido republicano de esta Capital parece que piensa tomar parte en las próximas elecciones para la renovación parcial del Ayuntamiento, á cuyo efecto se nos asegura que el comité ha designado ya los candidatos cuyos nombres han de llevarse á las urnas.

En Arrecife han ocurrido dos desgracias en un mismo día.

Un molinero subió á las aspas del molino para desmenuar una cometa, y cayendo de cabeza se le saltaron los sesos contra el suelo.

Una joven casada se arrancó un barro de la cara y trató de curarse untándose con vinagre. Sobrevino una grande inflamación que le costó la vida, dejando algunos hijos.

A unas cinco millas de Puerto de Cabras, capital de Fuerteventura, pasa el cable eléctrico. Este cable es el suplicio de Tántalo para aquellos olvidados habitantes, pues teniéndolo á su alcance, no pueden disfrutar de sus ventajas. Con el inmenso rodeo del trazado se echaron millas y millas en demasía, que sin duda alguna hubieran servido para amarrar en Puerto de Cabras y tal vez hasta para llevar un cable á la Gomera.

La cuestión de consumos de la Laguna sigue preocupando á nuestro estimado colega *El Reformista*, de la ciudad vecina.

en el desierto, devorados por la sed y consumidos por la fiebre, se reaniman á la vista de un árbol, así un día se reanimó al creer distinguir alguna claridad en aquella eterna noche.

Entonces levantóse enérgicamente y dijo:

—Seguiré toda esta galería tocando al muro y acaso ella me conducirá á alguna salida.

¡La infeliz ignoraba toda la extensión de las Catacumbas!

Había dado apenas algunos pasos cuando creyendo caminar por una bóveda, siempre de la misma elevación, su frente chocó violentamente con la pared superior de la gruta.

Cayó, permaneció largo tiempo desvanecida, y cuando Gringalet fué á verla provisto de luz, comprendió que todo lo que había querido ver no existía más que en su imaginación.

Gringalet en cambio dijo á su compañero:

—Creo que no tendremos que guardar mucho á esta pobre mujer; el aislamiento, la oscuridad, la desesperación; ha intentado sin duda darse la muerte.

La Marquesa no oyó la respuesta del Buho, pero retuvo muy bien estas pala-

En su último número denuncia este nuevo abuso:

“Las cosas que pasan en la administración de consumos van picando ya en historia.

Hace cosa de un mes que por disposición del administrador de consumos, un vigilante del ramo se apoderó de cierta cantidad de pescado salpreso y de la caballería donde lo conducía una mujer, suponiéndose que se trataba de una introducción fraudulenta; pero á pesar del tiempo trascurrido no se ha celebrado aún el juicio que por reglamento debía tener lugar al tercer día de hecha la detención. De manera que hasta la fecha continúa la bestia en poder de los empleados de consumos y el dueño de ella sufriendo pérdidas relativamente de consideración; siendo lo más grave del caso que el hecho ha sido denunciado al Alcalde por un concejal, sin que esta queja se hubiera tomado en cuenta á los efectos oportunos.

¡Y pensar que para todo esto armaron los fusionistas la algarada de la Alhóndiga!

Ayer se verificó con toda solemnidad la ceremonia de la visita de enfermos en el hospital militar de esta plaza. A las siete salió procesionalmente el Santo viático de la parroquia castrense, recorriendo las calles del Pilar, Castillo y Alameda de Weyler hasta el Hospital, regresando á la parroquia por la misma alameda y calles de las Flores, Unión y Pilar.

Nuestro apreciado amigo el Sr. D. Nicolás Prat ha tenido la desgracia de perder una preciosa niña cuyo entierro se ha verificado hoy.

Reciban el Sr. Prat y su distinguida esposa, nuestro sentido pésame.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para las cátedras de francés de los institutos de Alicante y Salamanca, á su elección, el profesor de la misma asignatura en el de esta provincia, D. Eugenio Sainte-Marie.

Desde la Administración de Correos de Arrecife se han pedido repetidas veces los sobres de algunos certificados enviados á la Península, y llama la atención que después de reiteradas instancias no se haya contestado ni devuelto los referidos sobres. Debe ponerse remedio al mal.

Ha fallecido en Sagunto, el Sr. don Leandro Cortés y Fornies, Magistrado que fué de la Audiencia de este territorio.

Descanse en paz.

Revista extranjera

La prensa sostiene en la actualidad el espíritu belicoso y la alarma que antes se hallaba en los preparativos militares y en los conciliábulos diplomáticos ó en las palabras, aptitudes ó propósitos de éste ó el otro personaje. Suspendieron las hostilidades los periódicos alemanes mientras se celebraron las fiestas del cumple años del emperador; pero pasadas estas, han reanudado la campaña contra los franceses y alimentan las suspicacias y recelos.

bras de Gringalet, y repetía con desesperación:

—¡Loca! ¡loca!

Sin embargo, los días y las semanas corrían sin que la Marquesa tuviese conciencia del tiempo que pasaba en aquellas canteras.

Después de una morada de dos meses en las Catacumbas, la pobre mujer vió al fin realizar su deseo: comenzó á distinguir la entrada de su gruta y después una galería en la que se internó con timidez, sin dejar de seguir la pared con la mano.

Todos los días emprendía una excursión de estas, ya en un sentido, ya en otro, llegando á conocer las canteras en alguna extensión.

Su mayor cuidado era orientarse bien para no extraviarse, y como ya calculaba el tiempo que mediaba entre una y otra visita de Gringalet, arreglábase de modo de que el bandido la encontrase siempre en el sitio á la hora en que bajaba.

—Este hombre,—se dijo,—sabe demasiado el alimento que necesito, porque me ha tenido largo tiempo en su casa para ignorarlo; así pues, fácil me es á mi también aguardar su visita y no hacerle presumir que quiero evadirme.

Gringalet, pues, encontró siempre á la

El periódico la *Post* publicó un violento artículo que causó bastante sensación, produciendo el lenguaje de la prensa de Berlín, el pánico en la Bolsa de París y la correspondiente baja en los valores públicos, á causa de los temores de guerra. Al día siguiente, la *Gaceta de Alemania del Norte*, órgano de Bismarck, publicó un artículo análogo al insertado por *Die Post*, afirmando que los diarios franceses y en particular los partidarios del general Boulanger, aprovechan cualquier pretexto para dirigir nuevos ataques á Alemania; *Die Post* acusa á los franceses de que son los que ejercen el espionaje en Alemania y de los alemanes en Francia. De suerte que por la presencia de Boulanger en el ministerio de la Guerra y por si son unos ú otros los que se espiaban está empañada la lucha, y aunque la guerra de pluma no produce bajas ni sangre, pudiera suceder que enconados los ánimos llegara á surgir el conflicto y quien sabe si los hombres que tienen más principal interés en que aquel se presente, para sus ulteriores fines, emplearán ahora el medio de ataques violentos en la prensa con objeto de enardecer las pasiones y que concluyan los pueblos por pedir la guerra. Todo lo hace sospechar así, á pesar de la cortesía diplomática empleada en las últimas conferencias.

Y esta lucha periodística no está concretada á Francia y Alemania, sino también existe encarnizada entre la prensa rusa y austriaca. La primera, habla con desdén de la alianza austro-italo-alemana; la segunda hace una sombría pintura de la situación de Rusia y dice que sólo la alianza de los tres imperios podría mejorar su deplorable estado.

A pesar de las apariencias de cordialidad y el cambio de palabras pacíficas entre el czar y el emperador Francisco José, nada anuncia una inteligencia posible entre Austria y Rusia cuyas relaciones son tirantes, y en Viena la solución del problema búlgaro es lo que más preocupa, como en Francia preocupa Bismarck y la ida de la revancha y en Alemania Boulanger y la preponderancia adquirida por la reorganización de Francia y sus fuerzas militares.

En meses pasados dijose que la campaña oficiosa de Berlín contra Francia obedecía al deseo de Bismarck de alcanzar el triunfo en las elecciones y con él la aprobación del septenario militar; ahora se atribuye á mal humor del Canciller por no haber podido renovar la alianza de los tres emperadores y por el disgusto que le ha causado la solución dada á la laboriosa crisis del ministerio italiano. Cuando triunfó en las elecciones se quedó tranquilo y la calma renació: si lograra su objeto en Petersburgo acaso se obtendría análogo resultado.

Apuntamos estos detalles porque ellos prueban como la política y aun la tranquilidad de las naciones suele estar supeditada á causas pequeñas y en algunas ocasiones á las genialidades ó al interés de sus personajes influyentes.

Pero lo cierto es que siguen pendientes de resolución todos los problemas que hoy agitan Europa y sino fuera porque es poderoso caballero D. Dinero, acaso se hubiera ya encargado al Dios Marte el despejar la incógnita de tanta complicación.

Marquesa tendida sobre la paja, y siguió en su idea de que estaba loca.

Amaneció, sin embargo, un día que debía hacer época en la vida de la infortunada reclusa.

Corrían los primeros días de junio, poco tiempo después de la caída de los girondinos, y los Hijos de París seguían reuniéndose todas las noches en las Catacumbas.

Un día después de haber recibido la visita de Gringalet y haber comido, la Marquesa contando hacer una expedición más larga, tomó un pedazo de pan y partió.

La casualidad la condujo hácia la parte de la gruta de Déure y á cien pasos del sitio en que se reunían los amigos de Jorge; vió una luz y oyó el paso regular de un centinela.

El terror de Robinson al descubrir en su isla huellas de pies humanos, fué menor que la impresión que sintió Teresa al ver una luz y escuchar los pasos de una persona en aquellos sitios.

El terror la hizo retroceder en su camino y refugiarse inmediatamente en su gruta, y allí sola y trémula todavía, trató de explicarse la presencia de seres vivientes en aquellos subterráneos.

Y con efecto, antes de ahora hemos dicho que el estado financiero de Rusia no le permitía lanzarse de pronto en empresas costosas y de ahí procede su actitud y sus preparativos con cierta calma realizados. Vemos comprobado esto en el anuncio de que intenta el gobierno del Czar la realización de un empréstito, cuyas obligaciones serán cubiertas por los banqueros capitalistas. El poco aprecio en que hoy se tienen los valores rusos; y la situación interior de aquel imperio, trabajado por los partidos revolucionarios, que amenazan con repetidos conatos de asesinato la vida de Alejandro ó le piden con insistencia una constitución, son circunstancias que no consenten una acción mas decidida y que no se halle preparado para una lucha inmediata; pero no dejará de procurar reunir los elementos necesarios porque los rusos tienen en Constantinopla la tierra de promisión y les hace suma falta conseguir, por cualquier medio, un pedazo de tierra que bañe el mar por donde dar salida á su comercio y ponerse en condiciones para continuar la tradición de su movimiento expansivo de conquista hacia el oriente.

Alemania, que ajusta cuidadosamente hasta el más insignificante tornillo de esa poderosa máquina de su ejército,—si se nos permite que así nos expresemos,—se propone someter al Reichstag un empréstito de 250 millones de marcos destinados á cubrir las necesidades de aquel y los gastos de las vías férreas en construcción. No es desahogada tampoco la situación de Austria y la de Bulgaria va siendo insostenible para la regencia.

Los gastos de aquel principado son superiores á los ingresos y como no le fué posible realizar el proyectado empréstito en el extranjero, no paga á sus funcionarios públicos ni al ejército; lo cual dá lugar á que se tema que á cada paso surjan motines en los cuarteles y que las deserciones de soldados sean frecuentes y numerosas.

Háanse fundado en aquel país juntas patrióticas para la defensa de la independencia nacional y alguna de ellas, aconseja que con motivo del cumpleaños del príncipe Alejandro de Battemberg se proclame la independencia de Bulgaria y rey á Alejandro. Pero este príncipe, ha manifestado de una manera categórica que si fuese reelegido no aceptaría en ningún caso el trono.

El emisario búlgaro Stoiloff consigue poco en su viaje, pues Austria-Hungría, según manifestación del Conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros, no ha modificado su política en la cuestión de los Balcanes y está firmemente resuelta á no permitir la ocupación militar por los rusos.

La regencia, apurada ya por el estado á que han llegado las cosas, busca por todos los medios una solución y está dispuesta á resignar sus poderes si las grandes potencias designaban al príncipe de Bulgaria; pero, ó las potencias se desentienden ó no hallan la manera de venir á un acuerdo, porque Rusia mantiene su actitud contraria á todo arreglo en la cuestión de los Balcanes y más bien parece que sólo se propone, por de pronto, atizar todas las discordias; pues del Afghanistan comunican que las tribus de los Ghilzais protestan contra la

El resultado de sus reflexiones fué, que solo criminales podían esconderse en aquellos sitios y buscar asilo en ellos, proponiéndose evitar á todo trance unas gentes que si la encontraban la matarían de seguro para asegurarse el secreto de su retiro.

Pasaron, pues, algunos días sin que se atreviese á salir de su gruta, pero al fin llegó uno en que una terrible necesidad la obligó á emprender una nueva expedición por los subterráneos. Sus carceles, detenidos por una causa que será explicada en breve, dejaron de llevarle sus provisiones y Teresa empezó á sufrir el horror del hambre, y decía;

—¡Oh! morir de hambre, ¡jamás! ¡jamás! antes iré á buscar esos hombres.

Ya en los últimos límites de la vida, cuando se siente de todos modos perdida la existencia, se adoptan resoluciones desesperadas y Teresa aceptó el último camino que tenía para no morir, el de ir á buscar á otros miserables como Gringalet. Partió ya con planta vacilante, y mil veces creyó no poder llegar, tanto era su desfallecimiento, pero al fin apercibió á veinte pasos la luz que buscaba, y ya sin fuerza dió un grito y cayó sin sentido.

(Continuará.)

tiranía del emir del Afghanistan y piden su destronamiento; agitación que se atribuye á los rusos, los cuales, no perdonan al emir su adhesión á Inglaterra.

En Constantinopla parece que han fracasado las tentativas de arreglo, pues las proposiciones del Sultán, de que se celebrase una conferencia en la cual se discutieran los asuntos de Bulgaria, no fueron aceptadas por la mayoría de los embajadores de las potencias acreditadas en Turquía y por consiguiente, pueden surgir complicaciones, dado el estado de aquel principado, que amenazan seriamente la paz europea.

La extensión que ya tiene esta Revista, nos impide ocuparnos en algunos otros detalles que habremos de dejar para otra ocasión.

LA FORMALIDAD Y LA FÓRMULA

Hemos leído y publicado las cláusulas de la capitulación firmada por el Sr. Alonso Martínez con los carifoneos correccionarios que les tenían secuestrados á él y á su Código penal en la secretaría del Congreso, y hemos creído necesario cumplir respecto de ella, antes de juzgarla, una diligencia usual en las injurias, calumnias y otros delitos de la palabra.

Nos ha parecido indispensable, dado lo extraño de los conceptos que encierra, obtener la previa ratificación de los autores y cómplices que más directamente han contribuido á perpetrarla, y con sentimiento lo decimos á nuestros lectores; es exacta, no hay equivocaciones de concepto, ni erratas de imprenta en la versión de *El Liberal*, de donde nosotros la transcribimos.

Esperamos ante todo que cuantos la defiendan y voten, no volverán á decir en lo sucesivo que quieren el derecho común para la imprenta, porque mayor atentado al derecho común que el contenido en la fórmula, no se ha presenciado jamás, y la sola circunstancia de esconderlo entre los capítulos ó artículos del futuro Código penal no autoriza á llamar *derecho común* á preceptos que, desde el primero hasta el último, pugnan con los principios más esenciales del delito y la pena contenidos en el propio Código.

La primera declaración sustancial que recibe el lector al acercarse impremeditadamente á leer la fórmula, en la engañosa confianza que inspiran las respetables firmas que la autorizan, es que el primer responsable de los delitos de imprenta va á ser en lo sucesivo el editor, director ó publicador del escrito ó estampa criminales y sólo en el caso de que ellos no parezcan, responderá el autor, aunque desde el principio sea éste conocido y haya firmado su obra, y hecho ostentación pública de su paternidad.

Hasta ahora se consideraba la responsabilidad de los editores como un triste recurso subsidiario al que era forzoso apelar cuando el autor del delito no era conocido, y se discutía si había derecho para sobreponerse, por razones de interés público, á un principio tan natural y eterno como es que responda de un delito el que lo hubiere cometido.

Todo el título V del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal está consagrado á procurar que en los procesos de imprenta se busque y se castigue al autor real del escrito ó estampa publicados; el juez debe tomar sobre esto declaraciones al director, á los redactores, al regente de la imprenta; debe reclamar el original y confrontarlo con otros; no le debe bastar la confesión del reo, si cree que no es verdad lo que declara; sólo si ese autor real no parece, puede perseguir á los responsables subsidiarios, y tan luego como aquél se encuentre, se sobresee respecto de éstos. (Arts. 816, 817, 818, 819, 820, 821.)

Pues todo eso habrá concluido una vez que los apóstoles del derecho común hayan realizado esta reforma. Si aparece en las columnas de un periódico una excitación á la rebelión, por ejemplo, suscrita por el coronel de un regimiento, se presentará el juez en la redacción y preguntará, no quién es y donde está el coronel firmante del artículo, sino quién es y dónde vive el director del diario para llevarse á la cárcel, donde pudiera muy bien hallarse dando la guardia el autor conocido y público del delito que se persigue.

Será en vano que al pasar el reo nominal se ponga delante del juez el efectivo, y le enseñe las cuartillas originales del escrito, y pida para sí la responsabilidad del crimen y la pena que le corresponda. —No se moleste V.—habrá de contes-

tarle el representante del poder judicial: —eso es derecho antiguo; ya los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios lo han arreglado de otro modo. V. no es más que el autor de ese delito, y por lo tanto, los tribunales nada tienen que ver con V., ni bastará que este pícaro director, que por el artículo de V. voy á enviar á presidio, se muerda ó huya al extranjero durante el proceso; era preciso que lo hubiese V. matado y hecho emigrar antes de que cometiera el delito, para que pudiera V. resultar responsable de su obra.

Pues aun es más peregrina la diferencia con que los jurisconsultos fusionados nos atropellan de seguida.

Si aparece el director, editor ó publicador, la ley queda relativamente satisfecha con él; sabe que ha cogido á un reo que seguramente no es el que ha cometido el delito, y le ve marchar con toda satisfacción á presidio; pero si, desgraciadamente, "no aparecen el editor, el director ó el publicador, responderá—dice la fórmula—*el que hubiese escrito ó dibujado el original material del delito, y además todas aquellas personas que por su participación con el autor deban ser consideradas como coautores del delito, según las reglas generales del Código,*" esto es: los cajistas, los correctores de pruebas, los vendedores de números, etc.

Pero aun queda algo más chistoso que oír, y es que esos desgraciados, sin haber hecho otra cosa que corregir sus pruebas ó componer sus galeradas, ó vender los números, si se castiga al escritor, son considerados como *coautores*, pero si se castiga al editor, "los *coautores* indicados serán considerados como *cómplices*," dice la fórmula.

Esto es: que dos sujetos por el mismo acto, respecto de dos delitos idénticos, en el que han debido invertir la misma dosis de perversidad, por una circunstancia tan externa y ajena á ellos como la de que se persiga al editor ó al autor, serán, sin embargo, *coautores* en un caso y *cómplices* en otro.

¿Hay noticia de que se haya puesto á discusión en ninguna parte semejante burla de todo principio penal? Se conciben las penalidades arbitrarias por necesidades históricas ó exigencias ineludibles de defensa; pero alterar de ese modo las calificaciones de la participación en un delito con el solo objeto de encubrir con palabrerías y tecnicismos un evidente desatino, no se ha visto jamás.

La Ordenanza militar puede castigar el sueño con pena de muerte, y las instrucciones de Hacienda con presidio el sembrar tabaco; pero ser *coautor* ó ser *cómplice* de un hecho son nociones con realidad sustancial, que es un sarcasmo alterar por medio de la ley.

"La falta de firma en un escrito penable será considerada como circunstancia agravante de la delincuencia del editor, director y publicador," continúa desvariando la fórmula; y ¿por qué, si el editor es el primer responsable del delito cuando existe y se le encuentra? ¿Qué sentido tiene esa agravación cuando la ley no busca al autor, ni le pena? ¿No es preferible que si quiera se ignore quién es y donde vive, ya que se va á enviar á presidio á otro en lugar suyo? Si con firma ó sin firma para nada sirve el escrito, habiendo editor, ¿cómo se explica que sea motivo de agravación ni de atenuación la tal firma?

Otra perla jurídica, escapada de las conchas de los dos ilustres jurisconsultos de la fusión, es declarar penable la publicación de un periódico cuyos propietarios, director é impresor, tengan menos de veinticinco años, con el siguiente donoso correctivo: si "los menores tienen curador y residen en España, podrán ser propietarios," pero directores ó impresores jamás, aunque dirijan ó impriman con curador á todo pasto.

¿Qué han tenido presente esos respetables especialistas en fórmulas para idear ese nuevo delito de los menores con ó sin curador?

En el rapto, en el estupro, en la corrupción, establece razonablemente el legislador delincuencias relacionadas con la menor edad; pero, si un menor, en el uso de sus facultades y desde que la ley estima en él discernimiento, responde con su persona y bienes exactamente lo mismo que un mayor de edad, de los delitos que por medio de la imprenta pueden cometerse, ¿qué explicación tiene declarar penable el ser propietario, editor ó impresor á los veinticuatro años? Y ¿por qué no ha de ser penable el solo hecho de ser autor, ó escritor, ó pintor á esa misma edad, como se pena el solo hecho de ser

propietario, editor ó impresor, aun sin cometer delito alguno?

Las reflexiones sobre la penalidad harían ya este artículo más largo de lo que nuestras costumbres periodísticas permiten; parece deducirse de la fórmula que seguirán lloviendo los años de presidio que por su notoria desproporción con la índole de esos delitos son en la inmensa mayoría de los casos ilusorios é imposibles de aplicar; pero lo dicho basta para apreciar en su verdadero valor ese increíble engendro en el que no nos lastiman los errores de la confección, ni los absurdos de las consecuencias que resultan de su análisis, ni la ineficacia que han de ofrecer para toda defensa leal de las instituciones, porque todo eso era de temer; lo que más nos duele es contemplar hasta que punto desdeñan esos dos jurisconsultos al partido á quien representan y al público á quien se dirigen cuando les juzgan preparados para oír con resignación tales enormidades. (La Época).

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 13, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.
Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 13, 22 y 30.
Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.^a DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

Hijos de A. Guimera.

PINILLOS, SAENZ Y C.^a, DE CADIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

José Calleja y Ruiz.

NAVEGACION E INDUSTRIA

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios

Ghirlanda Hermanos

COMPANIA MERCANTIL HISPANO

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.

Consignatarios,

D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION

COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARDKING & C.^o DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de aca Auitur expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C^o LIMITED

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.^a LONDRES

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.^o al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CÁDIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE

OCIDENTALE D'AFRIQUE

De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Frères.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVÈS ET CHETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.^a (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

Alemanas

NORDDETSCHER—LLOYD—BREMAN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

Para Rio de Oro

El que suscribe está dispuesto á presentar un pallebot en buenas condiciones de servicio para hacer viajes de ida y vuelta á Rio de Oro por 450 pesetas; ó sean 35 pesetas por singladura.

Andrés Saavedra Hernández.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor.

De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.

33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

141

141

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÚTS		Vin sec très vieux. A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEG Taoro	MALVOISIE Trés vieux
CAISSES ET FÚTS COMPRIS.	Baril litres	Fr 536	Fr 280	Fr 224	Fr 468	Fr 564
	» » » » »	148	140	112	84	182
	» » » » »	96	80	64	48	104
	» » » » »	63	52	42	34	68
	Bame-jéanne	48	40	32	24	52
	Le litre	54	42	34	25	55
EN CAISSES						
1 Douzaine bouteilles . .		42	35	30	25	44
1 1/2 » » » » »		60	50	42	36	66
2 » » » » »		88	67	58	49	88

Marques á feu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fúts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife. Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Transportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transits.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse télégraphique: Salas, Tenerife. Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur la vie, et. contre les incendies.—Operations de Banque.—Representation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires; exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et côte occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe. Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactures of the country and of real peruvian guano.

AGUA DENTÍFICA ODONTALGICA

Esta agua es uno de los dentífricos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor ESENCIA DE MENTA INGLESA DE MITCHELL. Usada una vez por día, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTÍFICA PURA. Es la más barata de las aguas dentífricas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de E. Rodríguez Núñez. Santa Cruz de Tenerife. Castillo, 32 y 34.

OROTAVA GRAND HOTEL, TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetual Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

THE INTERNATIONAL HOTEL

SANTA CRUZ TENERIFFE. Bar and Restaurant. This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco can be purchased at the bar.—English change given.

MÁQUINAS PARA COSER "Home"

Las hay de esta acreditada fábrica con sus correspondientes enseres en los almacenes de H. B. Me. Kay Castillo 16, como también un variado surtido de agujas para máquinas de diferentes fábricas, lanzaderas y carretes de algodón, todo á precios cómodos. H. B. Me. Kay.—Castillo, 16.

Guano legítimo del Perú de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad. De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18.

Al público

Comestibles frescos de todas clases, á los precios más bajos de la plaza, y el acreditado vino de Capersu, el conocido vino de Valdepeñas y la rica Manzanilla de San Lúcar, se expenden en el establecimiento de Juan de la Rosa y Quintero. Calle del Sol, número 4—esquina á Candelaria.

CHOCOLATES

de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cerrado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	228'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	284'75
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Lecciones de piano y solfeo

Una señorita que reside en la Laguna, calle de la Carrera, número 39, admite hasta 16 alumnos de ambos sexos.

Tabacos habanos

de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española María de las Nieves, y se expenden en la Tabacquería de JUAN BOETA Cruz Verde n.º 17.

Vinos naturales

DEPÓSITO CALLE DE LA MARINA N.º 5

Como el primer propósito de esta ya antigua casa, ha sido vender al público vinos excelentes de toda sustancia fina, vinos verdaderamente sanos, tenemos la satisfacción de ofrecerle hoy el que de excelente clase y ligeramente encabezado con aguardiente de vino, por la misma casa fabricado, se expende desde 42 céntimos hasta una peseta el litro, y además el vino de oolor que sin adición de alcohol se vende á 50 céntimos la botella.

Como garantía para el público de la bondad de nuestros vinos, siempre que la Comisión de abastos desee conocer sus cualidades por medio del oportuno análisis, estamos dispuestos á costear los gastos que dicha operación origine.

En una palabra: ya que buscamos el favor del público, queremos garantizar á éste por todos los medios la bondad de nuestros caldos.

Santiago Batista.

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyos enteros de 640 á 680 Litros. medios " 310 á 320 " Barriles " 170 á 180 "

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas. Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

The "Telegrafo" Hotel

FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR
PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ

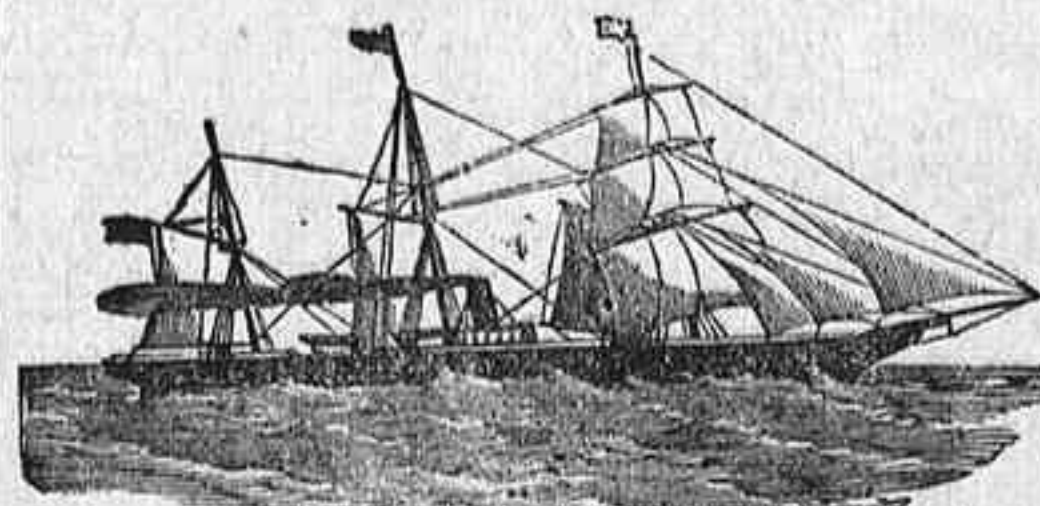
This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.

Charges including attendance from 4S to 6S per day.

Breakfast from 10 to 11 A. M.
Dinner 6 to 7 P. M.
all meals served à la Rose Wine with meal free English spoken.

SE COPIA MÚSICA

Darán razón en esta imprenta



COMPANIA

DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos. COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN Para Santos en el Brasil. Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos. PARA LA GUAIRA Saldrá el 10 del próximo Abril el brik-barca español TRIUNFO Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnifico vapor español de gran porte PONCE DE LEÓN deberá tocar en este puerto el 1.º de Mayo. Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA El magnifico vapor español de gran porte CRISTÓBAL COLÓN deberá tocar en este puerto el 14 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje etc. seguirá su viaje para Gorée, Monzovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos. PARA PUERTO-RICO Y LA GUAIRA Saldrá del 15 al 20 de Abril el bergantin español MATANZAS. Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las comodidades que este buque proporciona y del buen trato de su acreditado Capitán.

Consignatarios, Ghirlanda hermanos. ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda.

Recomendamos muy particularmente al publico los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre Especiales La Esperanza, contraseña High Life, conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración. Viuda de Rivero y C.ª Castillo, 17.—Santa Cruz de Tenerife.

LA ESPERANZA FABRICA DE TABACOS FUNDADA EN 1865. Recomendamos muy particularmente al publico los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre Especiales La Esperanza, contraseña High Life, conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración. Viuda de Rivero y C.ª Castillo, 17.—Santa Cruz de Tenerife.

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACION PARA ALIVIO Y CURACION DE DOLORES El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico. Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio externo y completamente inocente. Para Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresía, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada. Para la Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda. Para la Debilidad nerviosa póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones. Para el Dolor de cabeza, póngase una tira del emplastro poroso en la frente. Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol. Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

Menthol Plaster

THE GREATEST PAIN ALLEVIATOR KNOWN IT HAS NO EQUAL FOR KILLING PAIN. It is á scientific, Chemist Combination of eon of the most wonderful medical agents ever discovered, to combined with medicinal gums as to produce an agreeable, Sensation on application. Which Kills Pain instantly. It is an external remedy and is Perfectly Harmless.

For Rheumatism, Neuralgia, Nerve Disorders Sciatica Pleurisy. Severe and continued aches and pains, apply over the part affected. For Indigestion, Coughs, Colds, Asthma, Bronchitis great relief is afforded by wearing a Plaster on the chest and one between the Shoulders. For Headache place á strip of Plaster over the forehead on retiring and another below the chest bon. For Nervous, Exhaustion or Debility place one on the small of the back, in the region of the kidneys. The general health is greatly improved by wearing one on the Chest and back opposite. It infuses a healthful, electrical current through the System, and enables the pores of the skin to absorb its wonderful medicinal virtues. Pharmacy J. Suarez Guerra. Sta. Cruz of Tenerife. S. Francisco Street 17.

PRÉSTAMOS

Para obtenerlos, dirigirse á D. Ezequiel Mandillo. Flores, 5.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Unico depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana La Legitimidad y El Negro Bueno. 17, Cruz Verde, 17

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Fundado en 1867.— Tres ediciones. Se publica los días 5 y 20 de cada mes. PRECIOS DE SUSCRICIÓN Edición 1.ª—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas. Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas. 2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas. 3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas. Edición completa (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas. Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144). Precio 5 francos.

EL PRIMOR FEMENIL

PERIÓDICO GRÁFICO DOCTRINAL DE BORDADOS Y LABORES VARIAS DEDICADO Á LAS DAMAS ESPAÑOLAS EN GENERAL, Y PARTICULARMENTE A LAS SEÑORAS BORDADORAS Y MAESTRAS ÚNICO DE SU GÉNERO EN EUROPA VA ADJUNTO Á CADA NÚMERO UNA GRAN LAMINA IMPRESA Á DOS CARAS. DIBUJOS SUELTOS, PICADOS. PATRONES CORTADOS.

PUBLICA ALBUMS Y CROMOS DE REGALO PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN ESPAÑA Edición 1.ª. . . . Año 8 Ptas. » 2.ª. . . . » 12 » » de Jujo. . . . » 16 » » especial » 25 » Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE VICENTE BONNET Castillo, 49.